

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

JUNTA ELECTORAL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RESOLUCIÓN N° 002-2024/MDLO/CSST/JE

Los Olivos, 01 de octubre del 2024

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Reglamento y cronograma Electoral, la Junta Electoral del Comité de Seguridad y Salud en Trabajo, es la responsable del conducir el proceso eleccionario para elegir a los representantes de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, para conformar el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.

Que, según lo coordinado con la ONPE, <u>para el acto de sufragio de fecha 23 de octubre del 2024</u>, se requiere contar con <u>miembros de mesa y materia electoral</u> (7 ánforas, cédulas de votación, lapiceros, padrón de votantes, entre otros), en el caso de los miembros de mesa, la Junta Electoral, procede con el sorteo, saliendo elegidos como miembros titulares y suplentes de cada mesa, los trabajadores señalados en el anexo 1. En cuanto al apoyo logístico de materiales, se acuerda coordinar con la Oficina General de Recursos Humanos;

Contando con la relación de miembros de mesa, corresponde gestionar la publicación y otorgamiento de facilidades para sus integrantes ante la Oficina General de Recursos Humanos, para lo cual **acuerda**:

Artículo Primero: REGISTRAR, la lista de miembros de mesa para el proceso de elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, a realizarse el 23 de octubre del 2024.

Artículo Segundo: COMUNICAR, lo resuelto a la Oficina General de Recursos Humanos, para su publicación y otorgamiento de facilidades a los trabajadores elegidos como miembros de mesa.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

MARÍA DEL PILAR FLORES PACHAS

PRESIDENTA

ALICIA COLÁN CHÁVEZ

SECRETARIA

JOHNAY ZAPÁTA MIO

VOCAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

JUNTA ELECTORAL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RESOLUCIÓN N° 002-2024/MDLO/CSST/JE

ANEXO 1

LISTA DE MIEMBROS DE MESA, PARA EL PROCESO DE ELECCION DE REPRESENTANTES DE TRABAJADORES PARA EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS PERIODO 2024 – 2026.

TITULARES	Régimen Laboral	CARGO
MESA 1		
Jamanca Celestino Alipio Asunción	D.L. 728	Presidente
Ynfanson Flores Carlos Humberto	D.L. 728	Secretario
Ruidiaz Calle Jose Luis	D.L. 728	Vocal
Sotelo Bernabe Hugo Santiago	D.L. 728	Suplente
Mera Casas Alex Ernesto	D.L. 728	Suplente
MESA 2		
Ostos Segura Victor	D.L. 728	Presidente
Delgado Vasquez Maria del Carmen	D.L. 1057	Secretario
Soto Herrera Josue Miguel	D.L. 728	Vocal
Ortiz Gonzales Elvis Percy	D.L. 728	Suplente
Carrion Cueva Yesenia Esmeralda	D.L. 728	Suplente
MESA 3		
Garcia Torres Fernando Fredy	D.L. 728	Presidente
Diaz Escobar Jhon Paul	D.L. 728	Secretario
Aguilar Ochoa Jorge Luis	D.L. 728	Vocal
Garcia Marchan Janet Maritza	D.L. 728	Suplente
Gomez Leon Lidia	D.L. 728	Suplente
MESA 4		
Bazan Alva Clemy Alexandra	D.L. 1057	Presidente
Panca Cahui Leon	D.L. 728	Secretario
Flores Ochoa Jose Antonio	D.L. 728	Vocal
Guivin Yomona Jose Luis	D.L. 728	Suplente
Vivar Yauri Xiomara Rubi	D.L. 1057	Suplente
MESA 5		
Zegarra Casas Moises	D.L. 276	Presidente
Martinez Sanchez Boris Efrain	D.L. 276	Secretario
Vilchez Sandoval Cesar	D.L. 728	Vocal
Rimapa Huertas Hebert Ysmael	D.L. 1057	Suplente
Soplapuco Asencio Hilda	D.L. 1057	Suplente

PRESIDENTE

ZAPATA MED JOHNNY



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

JUNTA ELECTORAL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RESOLUCIÓN N° 002-2024/MDLO/CSST/JE

ANEXO 1

LISTA DE MIEMBROS DE MESA, PARA EL PROCESO DE ELECCION DE REPRESENTANTES DE TRABAJADORES PARA EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS PERIODO 2024 – 2026.

WIGHT ALIDAD DISTRITAL DE LOS GENOST ERIODO 2024 2020.			
MESA 6	ŕ		
Condezo Vilca Nasser	D.L. 276	Presidente	
Quispe Porras Sharon	D.L. 1057	Secretario	
Hallasi Puma Ruben	D.L. 728	Vocal	
Rengifo Ynfanson Gerardo Joel	D.L. 1057	Suplente	
Saldarriaga Alvarado Gladys Alejandra	D.L. 1057	Suplente	
MESA 7			
Samillan Velasquez Lázaro Jesus	D.L. 728	Presidente	
Garcia Garcia Jose Anselmo	D.L. 728	Secretario	
Fasabi Paredes Claudiomiro	D.L. 728	Vocal	
Alfaro Aguilar Victor Cornejo	D.L. 728	Suplente	
Ricra Figueroa Hector	D.L. 728	Suplente	

SE PRECISA LO SIGUIENTE:

- EL PROCESO ELECCIONARIO SE REALIZARÁ EL 23/10/2024 DE 8.00 A 4.00PM en las instalaciones de la MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS.
- Para ejercer el derecho de sufragio los trabajadores deberán acreditarse con su DNI (excepcionalmente con su credencial).
- Para los Miembros de Mesa elegidos mediante sorteo y trabajadores (electores), se gestionará el otorgamiento de facilidades, ante la Oficina General de Recursos Humanos y jefe inmediato.
- En ausencia de los miembros de mesa titulares debidamente justificada mediante documento, serán reemplazados por los suplentes, los mismos que de manera excepcional también podrán completar el número mínimo de las 7 mesas.

01 de octubre del 2024

JUNTA ELECTORAL

PRESIDENTA

AR FLORES PACHAS ALICIA COLÁN CHÁVEZ **SECRETARIA**

JOHNOY ZAPATA MIO

VOCAL